

ACTA N° 25/2018

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 20/08/2018**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. PABLO VAQUERO PINTO

En la Sala nº 3.78 de la Casa Consistorial, a las 12:00 horas del 20/08/2018 y existiendo tanto quorum de constitución como de funcionamiento del presente órgano colegiado, se ha tratado el siguiente

VOCALES

D. MARTÍN MAYOR BARBA
Dña. BEATRIZ RODRÍGUEZ PUEBLA
D. EMILIO LOSANA SÁNCHEZ
Mª ASUNCIÓN CABELLO CASTILLO

SECRETARIO

D. RAFAEL REÑONES NAVARRO

OBSERVADORES POLÍTICOS

D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO

ORDEN DEL DÍA:

1. Expte. 11/2018: Contrato de servicios de limpieza del Pabellón deportivo Distrito Centro.
 - Calificación documentación administrativa aportada tras requerimiento y análisis de la oferta con criterios de adjudicación mediante fórmula.
2. Expte. 26/2018: Contrato de obras de remodelación de las calles Iris, entre las calles Jazmín y Begonia, y de la calle Hiedra, ente las calles Jazmín e Iris, de Alcobendas.
 - Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa y, en su caso, el sobre 2 que contiene la documentación relativa a los criterios aplicables mediante juicio de valor.
3. Expte. 15/2018: Contrato mixto de suministro y servicios, mediante lotes, consistente en la decoración y alquiler de carrozas, carpa y escenario para la Cabalgata de Reyes deL PSC de Alcobendas.
 - Lectura del informe técnico relativo a criterios dependientes de juicio de valor, y apertura de la documentación económica.
4. Lectura y aprobación, si procede del acta de la presente sesión.

1. EXPTE. 11/2018: CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA LIMPIEZA DE PABELLÓN DEPORTIVO CENTRO.

- CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA APORTADA TRAS REQUERIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

Se inicia la sesión dando lectura al informe elaborado por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación sobre la respuesta al requerimiento de documentación administrativa efectuado a la empresa PICUADRADO, S.L. y cuyo textual es el siguiente:

"INFORME JURÍDICO

EXpte. 11/2018

SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En la sesión de la Mesa de Contratación del pasado 3 de agosto de 2018, en el expediente relativo a la contratación del servicio consistente en la Limpieza integral de pabellón deportivo del distrito Centro, ese órgano colegiado resolvió requerir a la mercantil PICUADRADO, S.L. para que aportara el documento europeo único de contratación (DEUC) debidamente firmado por un representante de la empresa, cumpliendo así con lo ordenado al respecto en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas de esa licitación.

*En el plazo de tres días hábiles concedido al efecto, la empresa PICUADRADO, S.L. ha remitido al Ayuntamiento el DEUC firmado electrónicamente. En consecuencia, corresponde **tener por cumplimentado el requerimiento efectuado y mantener a esa licitadora en este procedimiento de contratación.***

Alcobendas, 07 de agosto de 2018

Fdo.: Angelina Peñas Esteban

TAG Dpto. de Contratación"

La Mesa, por UNANIMIDAD, acepta el contenido del informe y acuerda la admisión de todos los licitadores a la presente licitación.

A continuación se ha procedido, en acto público y con la presencia de los siguientes licitadores:

REPRESENTANTE	DNI	REPRESENTADO O LICITADOR
JOSE I. RODRÍGUEZ GOMEZ	33287225S	SERLINGO
GREGORIO ARÉVALO NOVA	51360079K	S.B.C

A analizar la oferta económica y la documentación técnica relativa a criterios valorables mediante fórmulas, contenidas en el sobre único, procediendo el Secretario de la Mesa a la lectura íntegra de las mismas con el siguiente resultado:

CRITERIOS APLICABLES MEDIANTE FÓRMULA	
HASTA 90 PTOS.	
OFERTA ECONÓMICA (€)	MEJORAS SIN COSTE PARA EL AYUNTAMIENTO
<i>Hasta 80 puntos</i>	<i>Bolsa horas extra/año para eventos deportivos, 10ptos. por cada 200 horas extra/año.</i> <i>Hasta 10 ptos.</i>
1. SBC OUTSOURCING, S.L.	47.881,85 200
2. PICUADRADO, S.L.	54.804,- (*) 200
3. ALANA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	47.909,88 200
4. SERLINGO SOCIAL, S.L.U.	47.178,90 200
5. TRÉBOL CUATRO JARDINERIA, S.L.	54.637,91 200

(*) Se hace constar que la oferta de la mercantil PICUADRADO, S.L. tiene una discordancia entre la cifra expresada en letra y en número, siendo así que en número es de 54.104,-

Consultada la Vocal Técnico por parte de la Presidencia sobre la posibilidad de llevar a cabo la valoración de las ofertas en la misma sesión, previos los trámites legales oportunos, éste manifiesta su imposibilidad.

Por lo que en uso de las facultades atribuidas por el art 19.2 de la LRJSP se decide por parte del Presidente suspender la sesión de este procedimiento hasta que dicha Vocal Técnico haya emitido el informe respecto a las ofertas presentadas. Una vez emitido el referido informe se reanudará la sesión y se convocará nuevamente a los licitadores a través de la PLACSP.

2. EXPTE. 26/2018: CONTRATO DE OBRAS PARA LA REMODELACIÓN DE LAS CALLES IRIS, ENTRE LAS CALLES JAZMÍN Y BEGONIA, Y HIEDRA, ENTRE LAS CALLES JAZMÍN E IRIS, DE ALCOBENDAS.

- APERTURA DEL SOBRE 1 Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO, DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS APLICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

A continuación y según establece el artículo 80.5 del RGLCAP, se procede a la lectura del certificado expedido por el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Alcobendas que indica que se han recibido 12 proposiciones de los licitadores siguientes:

1. **ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.**
2. **FERROVIAL AGROMAN, S.A.**
3. **SERANCO, S.A.**
4. **OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.**
5. **RICO CONSTRUCCIONES, S.A.**
6. **VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.**
7. **LICUAS, S.A.**
8. **ASFALTOS Y PAIMENTOS, S.A.**
9. **PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.**
10. **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**
11. **ORTIZ CONSTRUCCIONES.**
12. **CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.**

Y, tal como preceptúa el art. 81 del RGLCAP, se ha procedido a la apertura del sobre 1 con la finalidad de comprobar la documentación administrativa, resultando lo siguiente:

1. **ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. – Documentación administrativa completa.**

2. FERROVIAL AGROMAN, S.A. – Documentación administrativa completa.
3. SERANCO, S.A. – Documentación administrativa completa.
4. OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. – Documentación administrativa completa.
5. RICO CONSTRUCCIONES, S.A. – Documentación administrativa completa.
6. VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L. – Documentación administrativa completa.
7. LICUAS, S.A. – Documentación administrativa completa.
8. ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. – Documentación administrativa completa.
9. PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. – Documentación administrativa completa.
10. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
11. ORTIZ CONSTRUCCIONES – Documentación administrativa completa.
12. CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L. – Documentación administrativa completa.

Examinada la documentación administrativa aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación ha acordado por UNANIMIDAD la admisión de todos ellos a la presente licitación.

A continuación se ha procedido a analizar la documentación técnica relativa a criterios valorables mediante juicio de valor, procediendo el Secretario de la Mesa a la lectura íntegra de las mismas con los siguientes resultados:

Todos los licitadores han presentado la proposición relativa a criterios de juicio de valor y, conforme establece el artículo 159 LCSP, la Mesa acuerda por UNANIMIDAD solicitar a los Servicios Técnicos Municipales la emisión de informe en un plazo no superior a siete días.

3. **EXPTE. 15/2018: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS, MEDIANTE LOTES CONSISTENTE EN LA DECORACIÓN Y ALQUILER DE CARROZAS, CARPA Y ESCENARIO PARA LA CABALGATA DE REYES DEL PSC DE ALCOBENDAS.**
 - LECTURA DEL INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, Y APERTURA DEL SOBRE 3 CON LA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACION TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

Se procede a dar lectura al informe técnico elaborado tras el estudio del sobre nº 2 sobre la documentación técnica relativa a criterios valorables mediante de juicio de valor del pliego de condiciones y cuyo textual es el siguiente:

**"PROPUESTA VALORACIÓN SOBRE Nº 2
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**DIRECCIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN
PATRONATO SOCIOCULTURAL**

Fecha: 07-08-2017

ASUNTO: INFORME COMPLEMENTARIO PROPUESTA PUNTUACIONES (SOBRE Nº 2)

PLIEGO: SUMINISTRO Y SERVICIO MEDIANTE LOTES CABALGATA DE REYES

- 1. SERVICIO DE DECORACIÓN Y SUMINISTRO MEDIANTE ALQUILER DE CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES DEL PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS.**
- 2. SUMINISTRO DE CARPA PARA SU ALMACENAMIENTO Y SERVICIO DE VIGILANCIA**
- 3. SUMINISTRO MEDIANTE ALQUILER Y MONTAJE DE UN ESCENARIO PARA LOS REYES MAGOS ASÍ COMO EL SERVICIO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.**

INTRODUCCIÓN:

A solicitud del Patronato sociocultural se procede a valorar la documentación técnica contenida en el sobre 2, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación. Se han presentado dos empresas:

- **GRUPO FRIENDS** (solo se presenta al lote 2)
- **M & M PRODUCCIONES** (se presenta a los 3 lotes)

VALORACIÓN LOTE 1

SERVICIO DE DECORACIÓN Y SUMINISTRO MEDIANTE ALQUILER DE CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES DEL PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS

A este lote se ha presentado la empresa M & M producciones

1.- Criterios sujetos a juicio de valor:

Proyecto de realización del servicio, que contendrá la descripción de la prestación del servicio hasta 30 puntos.

Se puntúan dos apartados que son los siguientes:

1.1.- Diseño, decoración y ergonomía de las carrozas. Hasta 15 puntos

Propuesta de diseño artístico, decoración e iluminación de las carrozas, combinación de estos aspectos con el aforo, así como ergonomía y comodidad de las carrozas, de conformidad con los siguientes sub-criterios:

- Se valorará la propuesta de diseño artístico, decoración y estética de las carrozas, incluyendo la propuesta estética de la iluminación. Todos estos aspectos se valorarán atendiendo a su combinación con el aforo requerido, debiendo ser superiores a los mínimos exigidos en el pliego técnico **hasta 10 puntos.**
- Se valorará la propuesta de carrozas ofertadas en cuanto a su comodidad y ergonomía para los participantes..... **hasta 5 puntos.**

La empresa M & M Producciones aporta en el proyecto el diseño, decoración y estética de las carrozas con fotografías tanto de las carrozas temáticas como del resto de carrozas cumpliendo con todos los requisitos del pliego técnico. Se especifican los datos sobre las características de las carrozas, vehículos de tracción, personal técnico, asistencia durante el evento, ergonomía y comodidad, ...etc

Empresa	Puntuación Máxima	Puntuación otorgada
M & M Producciones	10	8
M & M Producciones	5	4
TOTAL	15	12

1.2.- Seguridad de las carrozas. Hasta 15 puntos.

Propuesta de seguridad en las carrozas y de sus correspondientes barandillas u otros elementos de seguridad, debiendo superar los mínimos obligatorios en el pliego.

La empresa M & M Producciones aporta en el proyecto descripción de los elementos de seguridad incluidas las barandillas, planos e informe técnico de la estabilidad estructural de las plataformas, certificado de instalación eléctrica de las carrozas ofertadas.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntuación otorgada
M & M Producciones	15	12

El total de los puntos otorgados en los criterios que requieren un juicio de valor en el lote 1

Empresa	Puntuación Máxima	Puntuación otorgada
M & M Producciones	30	24

VALORACIÓN LOTE 2

SUMINISTRO DE CARPA PARA SU ALMACENAMIENTO Y SERVICIO DE VIGILANCIA

A este lote se han presentado las empresas Grupo Friends y M & M producciones.

2.- Criterios sujetos a juicio de valor, hasta 20 puntos.

Propuesta de diseño, características, medidas e iluminación de la carpa, hasta 20 puntos.

Se puntúan dos apartados que son los siguientes:

2.1.- Se valorarán las medidas, el diseño y características de la carpa propuesta, debiendo ser superior a los mínimos establecidos en el pliego técnico....Hasta 15 puntos.

En este apartado empresa Grupo Friends oferta una carpa homologada de 20 de embocadura por 65 de largo, adecuada para albergar las carrozas.

En este capítulo la empresa M & M oferta una carpa homologada de 25 metros de embocadura por 50 de largo, adecuada para albergar las carrozas. Además se describe como será la puerta de entrada con altura suficiente para que entren las carrozas. Esta carpa facilita mejor que la ofertada por Grupo Friends la colocación y la entrada y salida de las carrozas al ser más ancha, por este motivo se otorgan tres puntos más a la ofertada por M & M producciones.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntuación otorgada
---------	-------------------	---------------------

Grupo Friends	15	8
M & M Producciones	15	11

2.2.- Se valorará la propuesta de distribución y organización de la iluminación de la carpa, superando los mínimos establecidos en el pliego técnicoHasta 5 puntos.

En este apartado la empresa Grupo Friends oferta 12 proyectores halógenos, 6 más de los requeridos en el pliego técnico.

En este punto la empresa M & M oferta 4 cuadros de corriente, 2 más de los que se exigen en el pliego técnico.

A ambas empresas se les otorga la misma puntuación.

Empresa	Puntuación máxima	Puntuación otorgada
Grupo Friends	5	3
M & M Producciones	5	3

El total de los puntos otorgados en los criterios que requieren un juicio de valor en el lote 2

Empresa	Puntuación máxima	Puntuación otorgada
Grupo Friends	20	11
M & M Producciones	20	14

VALORACIÓN LOTE 3

A este lote se ha presentado la empresa M & M producciones.

3.- Criterios sujetos a juicio de valor, hasta 20 puntos.

Características técnicas de los equipos de sonido y organización de su instalación hasta 20 puntos.

Se puntúan dos apartados que son los siguientes:

3.1.- Valoración de las características técnicas de los equipos de sonido e iluminación ofertados en el escenario, debiendo de ser superiores a los mínimos establecidos en el pliego técnico, hasta 10 puntos.

La empresa M & M Producciones aporta en el proyecto las características de los equipos de sonido e iluminación según se describe en el pliego técnico.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntuación otorgada
M & M Producciones	10	4

3.2.- Valoración de la propuesta de organización de la instalación y configuración del montaje de los equipos de sonido, hasta 10 puntos.

La empresa M & M Producciones aporta en el proyecto las características del escenario y los equipos de sonido según se describe en el pliego técnico, asegurando el servicio incluso en caso de lluvia.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntuación otorgada

M & M Producciones	10	8
--------------------	----	---

El total de los puntos otorgados en los criterios que requieren un juicio de valor en el lote 3

Empresa	Puntuación Máxima	Puntuación otorgada
M & M Producciones	20	12

*Fdo.: Celia García Gaitán
Directora de Cultura y Educación"*

La Mesa acuerda, por UNANIMIDAD, adoptar el contenido del informe y aprobar sus puntuaciones.

Se continúa con la apertura del sobre 3 y análisis de la oferta económica y la documentación técnica relativa a criterios valorables mediante fórmulas, procediendo el Secretario de la Mesa a la lectura íntegra de las mismas con el siguiente resultado:

CRITERIOS DE APLICACIÓN MEDIANTE FÓRMULA			
	LOTE 1: 70 puntos	LOTE 2: 80 puntos	LOTE 3: 80 puntos
	<p>Oferta económica (€) Hasta 60 ptos.</p> <p>Mejoras sin coste para el Ayuntamiento Hasta 10 ptos</p> <p>Suministro caramelos sin gluten. 1 pto. por cada 500 kgs. hasta un máximo de 6 ptos.</p> <p>Suministro vallias peatonales. 2 ptos. por cada 100 vallias hasta un máximo de 4 ptos.</p>	<p>Oferta económica (€) Hasta 80 ptos.</p>	<p>Oferta económica (€) Hasta 80 ptos.</p>
1. GRUPO FRIENDS	78.372,-
2. M & M PRODUCCIONES	391.140,- 1.000 kgs.	75.500,- 200 vallias	13.740,-

Se ha procedido por tanto, a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de aplicación mediante fórmula y la Mesa de Contratación ha acordado por UNANIMIDAD solicitar informe técnico de valoración de las ofertas presentadas.

4. LECTURA, Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Por último, se procede a la lectura del acta por el Secretario, siendo aprobada por UNANIMIDAD de la Mesa de Contratación en este mismo acto.

Con lo cual, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 13:05 horas del día al principio reseñado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de todo lo cual doy fe.

El presente acta será publicada en la PLACSP del Ministerio de Hacienda y comunicada a todos los licitadores.

PRESIDENTE

Fdo.: D. Pablo Vaquero Pinto

SECRETARIO

Fdo.: D. Rafael Reñones Navarro

VOCAL JURÍDICO

Fdo.: D. Martín Mayor Barba

VOCAL DE INTERVENCIÓN

Fdo.: Dña. Beatriz Rodríguez Puebla

VOCAL TÉCNICO

(en relación al punto 1 del orden del día)

Fdo.: M^a Asunción Cabello Castillo

VOCAL TÉCNICO

(en relación al punto 2 del orden del día)

Fdo.: Emilio Losana Sánchez

